



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"  
03/2012

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal la presentación de la banda "La Vieja Costumbre" de la ciudad de Villa del Rosario, Chajarí, Entre Ríos, en la vigilia por la Gesta de Malvinas del 2 de abril próximo pasado.-

ARTÍCULO 2º.- DECLARAR de interés municipal la producción discográfica "Los Héroes de Malvinas" tema compuesto e interpretado por la banda musical "La Vieja Costumbre" y estrenado en la vigilia de la Gesta de Malvinas, el pasado 2 de abril.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº

84 /2014

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30/04/2014.-

mi

Carlos GOMEZ  
Prosecretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

Mario LLANES  
Vicepresidente 1º  
Concejo Deliberante Ushuaia